EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL/SECRETARIO COMUDE DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, ***CERTIFICA:*** Haber tenido a la vista el Libro de actas ORDINARIAS del COMUDE Actualmente en uso, en el cual se encuentra el Acta número 02-2,024, en la reunión **ORDINARIA** celebrada el día martes diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro la que copiada Literalmente dice:----------------------------------------------------------------------------

**Acta Número: 02-2,024**

En el municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, del día martes diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Local para el efecto los señores Gilberto Francisco Manuel coordinador del consejo municipal de desarrollo (COMUDE) Interino; Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE del periodo de la **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028,** por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO** verificación quórum: el secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el numero requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Gilberto Francisco Manuel Alcalde Municipal y Coordinador Comude, Medardo Francisco Castillo González Sindico Primero; Ramón Pascual Juan Sindico Segundo, Diego Sánchez Pablo Ramírez Sindico Segundo, Amílcar Roselín Samayoa Castillo Sindico Tercero, David Francisco Juan Concejal Segundo, Omar Ronaldo Mérida Muñoz Concejal Tercero, Elvin Darío Ramos Reyes Concejal Cuarto, Pascual Hernández Pascual Concejal Quinto, Francisco Nicolás Francisco Concejal Sexto, William Eduardo Diego Juan Concejal Séptimo, Lenin Marcelino López Serrano Concejal Octavo, Juan Mateo Juárez Juan Concejal Noveno, Santos Omar López Alvarado Concejal Decimo y Secretario COMUDE **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES**; los cuales se describen a continuación: **REGIÓN I** Matías Ramón Antonio como Titular, **REGIÓN IV**: Rubén Israel López Méndez como Titular **REGIÓN VI:** Carlos Florencio Velásquez Méndez con DPI numero 1787 38131 1326 como Titular y Josué Isaac Carreto Custodio con DPI numero 1711 05095 1221 como Suplente (Ausente sin Justificación) **REGION VII**: Francisco Gómez Gómez con DPI numero 1624 14048 1326 como suplente; **REGION IX**: Domingo Lucas Alonzo con DPI numero 2750 06158 1318 como Titular; (Ausente sin Justificación) **REGIÓN X:** Jorge García Pérez con DPI numero 1711 86184 1326 como TITULAR Y David Enrique Martínez Monterroso con DPI numero 2660 61834 1326 como SUPLENTE; (Ausente sin Justificación) **REGIÓN XI:** Isaías Mateo Andrés con DPI numero 1700 96122 1326 como TITULAR **REGION XIII**: Andrés Pérez Hernández con DPI numero 1674 25218 1318 como TITULAR Y Francisco Zacarías López con DPI 1720 52696 1207 como SUPLENTE; (Ausente sin Justificación) **REGION XVIII:** Rafaél Andrés con DPI 2366 34984 1317 como TITULAR y Rosalío Sebastián con DPI numero 1729 55939 1326 como SUPLENTE; (ausente sin justificación) **CASCO URBANO**: Amparo Maribel Reyes Villatoro DPI número 1906 51008 1326 como TITULAR Y Rosanio Ariel Noriega Méndez DPI número 1906 51008 1326 como suplente, **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS** LOS SEÑORES: **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**: Fredy Arnulfo Rivera Méndez DPI numero 1809 86767 1326 como SUPLENTE; **SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (SESAN):** Ariel Armando Avila Mérida DPI numero 1676 75117 1326; **MINISTERIO AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACION (MAGA)** Lester Adulam Cardona López DPI numero 1981 58165 1326 como TITULAR Y Jorge Maucelio Reyes Castañeda DPI numero 3235 83598 1326 como SUPLENTE; **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL** **DISTRITO No 1** Carlos Enrique Mérida Noriega DPI numero 1641 31698 1326 como Titular Y Nancy Floridalma Rodríguez Castillo de Avila DPI 1746 59482 1326 como Suplente**. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DISTRITO No 2:** Manuelita de los Ángeles Camposeco Mendoza DPI numero 2290 35973 1307 Como TITULAR **. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DISTRITO No 3:** Fermina Faviola López Alva DPI numero 3249 89989 1332 como TITULAR**. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL “MIDES”** Aydé Crisalda Francisco Tomás DPI numero 2063 93245 1326 como Titular **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD**: **MANOS PARA LA PAZ**: Heleny Susana Pérez Díaz DPI numero 3902 11052 1326como SUPLENTE; **FUNDACION PARA EL ECODESARROLLO Y LA CONSERVACIÓN –FUNDAECO**- Edwin Leonel Figueroa Gómez DPI NUMERO 2584 89502 1326 COMO SUPLENTE; **IGLESIA CATOLICA**: Daniel Pedro Francisco DPI numero 2263 47311 1317 como SUPLENTE; **MANCOMUNIDAD FRONTERA DEL NORTE**: Juana Florinda Francisco León DPI numero 3514 39943 1326 como SUPLENTE; **GOBAL COMMUNITIES** Fredy Roberto Toledo Mateo DPI numero 2300 26974 1317 como TITULAR **ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES** **ASOCUCH** Ferlandi Gudiel Rivas Rodríguez DPI numero 3839 52956 1326 como SUPLENTE; **RED NACIONAL DE HOMBRES REDHOSEN**: Samuel Juan Francisco Marcos DPI numero 1990 47987 1317 como Titular. **ORGANIZACIÓN ALIANZA NACIONAL DE MUJERES INDIGENAS - ALIANMISAR-** Francisca Gaspar Miguel de Mateo DPI numero 1828 26198 1326 como Titular. **ORGANIZACIÓN DE MUJERES AQABAL**: Juana Cecilia Domingo Pascual DPI numero 3492 28469 como TITULAR En cumplimiento a lo regulado en los artículos 11 y 12 del Decreto número 11-2002, ley de los consejos de desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del acuerdo Gubernativo número 461-2002 Reglamento de dicha ley; **SEGUNDO:** La oración Estuvo a cargo del señor Marvin Castillo, Entonación del Himno Nacional Palabras de bienvenida por el señor: Francisco Castillo Concejal Primero haciendo del conocimiento de los presentes el objeto de la reunión sobre la conformación del COMUDE en base al artículo 11 y 12 del decreto 11-2002 Ley de los consejos de desarrollo urbano y Rural con la Integración de los siguientes sectores: CONCEJO MUNICIPAL COCODES, INTITUCIONES PUBLICAS, INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PERSONAS INVITADAS.**TERCERO**: Seguidamente se dio a conocer la agenda de los puntos a tratar en esta reunión lo cual corrió a cargo del señor Gilberto Francisco Manuel Alcalde Municipal y Coordinador COMUDE da a conocer y da lectura a la agenda a desarrollarse en el transcurso de esta reunión la cual quedo **APROBADA** en todo y cada uno de sus puntos con un punto agregado de Información Incendio del Caserío Pojna Aldea Jolomtaj. **CUARTO:** siguiendo con el curso de la agenda pasamos a lectura del acta anterior a cargo de Secretaría Municipal. **QUINTO.** Acreditación de Nuevos Integrantes los señores Representantes de MINISTERIO DE EDUCACION Amílcar Jesús Castañeda Champet como Titular identificado con DPI numero 1617 93266 1326 y Aracely Figueroa Urbina de Samayoa como Suplente DPI numero 1720 56187 0101. COCODE REGION XVI: Hernández Martín Hernández con DPI numero 1905 59918 1325 y Felipe Jayneman Marcos Francisco con DPI numero 2597 60463 1420 como suplente. Puesta a consideración del pleno y con la mayoría de votos favorables, Ministerio de Educación Cocode Región XVI quedan debidamente APROBADOS participando con voz y voto en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE**. SEXTO:** Siguiendo con el curso de la agenda pasamos al tema UNIDOS a cargo de Representante de Global Communities quien por medio de cañonera da una amplia explicación en lo que respecta al programa UNIDOS, informando que el periodo de implementación del programa fue del año dos mil veintiuno al año dos mil veintiséis cuyo programa es financiado por los Estados unidos y liderado e implementado por Globlal Communities quienes han fortalecido la implementación de setenta y nueve escuelas nuevas en dos municipio de Huehuetenango y ciento cincuenta y ocho en el departamento de Quiché, además han implementado un componente de salud materno infantil con atención a mujeres embarazadas y madres con niños y niñas menores de cinco años quienes reciben raciones de alimentos para el consumo de su familia. Además, informa que realizan diferentes talleres de Capacitaciones los cuales son: Para promover la lectoescritura, capacitación a docentes de grado iniciales en nuevas técnicas de lectoescritura, capacitación a directores en liderazgo y gestión escolar, capacitación para la distribución de raciones para llevar a casa. Capacitaciones para establecer huertos escolares con enfoque pedagógico, proporcionar comidas escolares, desarrollar alianzas con grupos de agricultores, formar grupos de ahorro y crédito grupos de mujeres empoderadas, construcción y rehabilitación de cocinas letrinas y sistema de agua. Capacitación de buenas prácticas de salud y nutrición. Desarrollo de Capacidades a nivel local, regional y nacional, Promoción de políticas y reglamentos pertinentes. Capacitación a organizaciones de padres de familia**. SEPTIMO:** Siguiente con el curso de la agenda pasamos a Programas de Apoyo del MINEDUC a cargo Representante de Ministerio de Educación Amílcar Castañeda quien informa que son cinco los cuales se describen a continuación. Primero Programas de apoyo del MINEDUC cuyos fondos son adjudicados a través de las organizaciones OPFS, siendo los siguientes: Alimentación Escolar, Útiles Escolares, Valija Didáctica, Gratuidad de la Educación, Mantenimiento de Edificios Escolares. Segundo PROGRAMA SALUD ESCOLAR, llamado anteriormente Seguro Médico Escolar, este año a través del acuerdo Gubernativo No 36-2024 fue creado el Programa salud escolar y según acuerdo Ministerial No 815-2024 fue creado el Programa de Salud Escolar para velar por la salud de los niños del sector oficial a nivel Nacional. TERCERO: Construcción de Edificios Escolares en lo que respecta a este programa agradece a la Municipalidad saliente y entrante por las diferentes construcciones de Edificios Escolares en diferentes comunidades de nuestro municipio, suplicando tomar en cuenta como prioridad cocinas para la Elaboración y Preparación de Alimentos Escolares. Solicitando a la Municipalidad tomar en cuenta la construcción de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Nuevo Mirador San José Aldea Jolomtaj código UDI No 13-260101-43 y el Caserío Comitancito, Aldea Yula San Juan, Código UDI No 13-26-0109-43, comunidades que necesitan un lugar digno para que los niños puedan recibir con dignidad el pan del saber. Cuarto: Pupitres en lo que respecta a este tema sugiere como MINISTERIO DE EDUCACIÓN que a través del COMUDE autoricen que de parte de la Municipalidad compren el equipo necesario como soldadora, engrapadoras especiales y otros, equipo que servirá para reparar pupitres en mal estado, para beneficiar a la niñez y juventud barillense. Y por último SEGURIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y PUBLICOS para este programa solicitan la colaboración de la comisión de seguridad de la municipalidad, PNC y al Ejército de Guatemala, velar por la seguridad de la niñez y juventud barillense, ya que la delincuencia y narcotráfico va en aumento y los más vulnerables a este horrible problema es nuestra juventud barillense, Toma la palabra el señor Daniel francisco representante de la iglesia católica manifiesta que se ha dado cuenta que en varias comunidades se está cobrando mil quetzales por niño por el derecho a estudiar, cobro que es ilegal ya que todos tienen el derecho a la educación gratuita, además da a conocer que se respete las convocatorias ya que se han politizados algo que es inaudito para todos los estudiantes que con esfuerzo han estudiado para obtener una plaza. **OCTAVO:** Siguiendo con el curso de la agenda pasamos a Información Agua Potable a cargo del Ingeniero Aramis Martínez lo cual da a conocer la información sobre el estado del proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable de la cabecera municipal, indicando que el proyecto se encuentra en un noventa y cinco punto seis por ciento de su ejecución física, teniéndose ya ejecutado la mayor parte de las líneas de conducción de tubería de 6 pulgadas, de distribución de 4 pulgadas, construcción de los dos tanques, uno que se encuentra en la montaña y el otro en el sector la torre, y que la parte pendiente de ejecutar de las línea de conducción se debe a problemas de derechos de paso, por lo que no se ha podido ejecutar ese renglón en su totalidad. Informa que el proyecto de agua viene contemplado para la captación del rebalse del actual nacimiento que abastece la cabecera municipal, así como un acuerdo de concejo municipal para la compra de un nacimiento nuevo como segunda fase para garantizar el funcionamiento del proyecto en tiempo de verano, pero que se ha tenido el inconveniente que los nacimientos que se han verificado les han aumentado precio cuando se enteran que es para la municipalidad y no se ha podido generar un expediente a DICABI por parte de colaboración de los vendedores para proporcionar la papelería legal necesaria y solicitar un avalúo para poder hacer la compra de manera transparente. Actualmente, se está haciendo la verificación de nuevos nacimientos como parte del seguimiento que le está dando la Corporación Municipal entrante para garantizar el buen funcionamiento del proyecto y el abastecimiento a las zonas que tienen problemas con el agua. De manera inmediata se está analizando la conexión de la tubería que viene desde el nacimiento hacia la carretera ya que en el punto en el cual sale a la carretera se divide en tres tuberías pequeñas las cuales ocasionan pérdida de caudal y no se puede tener una verificación si en alguna de las tres tuberías existiera algún desperfecto. Agregado a esto, ese caudal aproximadamente de 6 pulgadas se divide en dos ramales de cuatro pulgadas los cuales están abasteciendo al tanque del cementerio y para caja reunidora de don Polo. El cambio que se quiere realizar como medida inmediata es para sectorizar los caudales y hacer revisiones de ramales existentes que tienen fugas y que hay pérdidas y no llega el suficiente caudal a los diferentes tanques que distribuyen a todo el casco urbano, esto mientras se define la compra del nuevo nacimiento. Toma la palabra el señor Ariel Noriega donde menciona que ha estado pendiente del proyecto de agua potable desde su inicio pero que debido a problemas no se ha podido concluir, además da a conocer que el rebalse que se tenía para abastecer el tanque de distribución en tiempos de verano se acaba lo cual es necesario hacer la compra de un nuevo nacimiento, pero lo más importante es finalizar el proyecto ya que año con año se viene reprogramando por lo que pide que se les informe cuando se finalizará el proyecto a lo que el ingeniero responde que el proyecto en sí está por terminar lo que hace falta es la conexión del tanque nuevo con el tanque del cementerio, Representante de COCODE casco urbano sigue manifestando que para la próxima reunión de COMUDE se dé un informe detallado sobre el proyecto Mejoramiento de Agua Potable de la Cabecera Municipal, seguidamente da lectura a un memorial donde solicitar el apoyo a la municipalidad para que regularice el agua potable en los car wash ya que eso afecta a todos los vecinos con la escases del vital líquido lo cual solicitan un acuerdo municipal donde se regularice el agua potable para estos negocios, toma la palabra el representante del ministerio de educación sugiere que se haga una comisión para resolver el problema con el proyecto de agua potable de la cabecera municipal a lo que el señor Francisco Castillo Concejal Primero da a conocer que en reuniones de Concejo Municipal se ha tomado en cuenta este tema para poder resolver de la mejor manera posible, sigue informando que se tiene una comisión y los que quieran integrarla lo pueden hacer serán bienvenidos y así iniciar con reuniones concretas esto con el fin de mejorar la distribución del agua potable. **NOVENO**: Siguiendo con el curso de la agenda pasamos a información puente Yula San Juan a cargo de Representante de Iglesia católica quien manifiesta lo importante que es que finalice este proyecto ya que es indispensable para los vecinos de esa comunidad informando que no existen muros de protección en la rampa de la carretera que va dirigida a la loza del puente, informando que es un muro de cada lado de la rampa. La empresa de Multiservicios el gran jaguar fue la encargada del muro de la loza y de los muros de la rampa que no se realizaron en su momento, los cuales quedaron con deudas grandes; pago de material, pago de maquina pequeña del lugar y renta del terreno donde fueron hospedados, el monto que la empresa recibió es de siete millones, la dirección de caminos tuvo un presupuesto de casi tres millones, no completando el trabajo de protección de los muros de rio arriba y rio abajo con construcción de gaviones, con todo el presupuesto que fue presentando asciende a casi diez millones, por lo que por medio de pastoral social y Directiva del puente Yula San Juan se hace ante el honorable comude una denuncia pública para que todo lo que se manifestó quede en punto de acta y se le pide a la corporación Municipal entrante que tome en cuenta este proyecto para que se hagan las denuncias correspondiente a donde corresponda sobre el mal manejo de fondos que ha realizado el Ministerio de Comunicaciones del gobierno anterior. Seguidamente **queda plasmadas en esta acta fotos que fueron expuestas por medio de cañonera.

**

**DECIMO**: siguiendo con el curso de la agenda pasamos a información incendio Caserío Pojna Aldea Jolomtaj a cargo de Representante de CONRED quien informa que el incendio gracias a Dios quedo finalizado ya que estos incendios la mayoría son provocados por el hombre por lo que pide al honorable comude que concienticen a las personas sobre este tema tan importante y una manera seria dándoles charlas de como se debe a pagar una fogata al momento de terminar ya que si no se tiene el cuidado con el uso de fuego esto ocasiona toda clase de incendios forestales, además informa que según el artículo 93 se sancionara aquellas personas que provoquen algún incendio de uno a dos años de prisión. Informando que nuestro departamento se han quemado 1900 hectáreas cantidad que es alta a comparación de otros municipios . **DECIMO PRIMERO**: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, a tres horas después de su inicio, la que, a previa lectura, ratifican, firman y sellan todos los participantes. Damos fe

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE BARILLAS, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Randi Josué Herrera.

Secretario Municipal/ Secretario Comude.

Vo. Bo.

Gilberto Francisco Manuel

Alcalde Municipal/ Coordinador COMUDE.